



VIII DE CONTABILIDAD DE GESTIÓN
X DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL Y CONTABILIDAD

Universidad de Antioquia
Universidad de Valencia
certifican que:

MÓNICA DEL ROCÍO ALARCÓN QUINAPANTA

Participó en el "VIII Congreso Iberoamericano de Contabilidad de Gestión" y el "X Congreso Iberoamericano de Administración Empresarial y Contabilidad", que tuvo lugar entre el 10 y el 12 de septiembre de 2014 en Medellín, Colombia, con la ponencia

EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTABLE EN CUBA Y LOS ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN SUS NORMAS. UN ANÁLISIS CONSTRUCTIVO

En constancia de ello, firman:

Vicente Ripoll Feliu
Presidente AICOGestion
Universidad de Valencia
España

Ramón Javier Mesa Callejas
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Antioquia
Colombia

Jair Albeiro Osorio Agudelo
Jefe Departamento de Ciencias Contables
Universidad de Antioquia
Colombia

Fabio Rosado Rosado
Presidente

**VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE CONTABILIDAD DE GESTIÓN y X CONGRESO
IBEROMERICANO DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL Y CONTABILIDAD
10 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Medellín-Colombia**

Medellín, 18 de julio de 2014

**Osmany Pérez Barral
Mónica del Rocío Alarcón
Tamara Ramírez Escalona**

Estimados amigos:

En nombre del Comité Científico del **VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE CONTABILIDAD DE GESTIÓN y X CONGRESO IBEROMERICANO DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL Y CONTABILIDAD** tengo el gusto de informarle(s) que su Comunicación (ponencia) **“El Desarrollo De La Actividad Contable En Cuba Y Los Elementos Que Caracterizan Sus Normas. Un Análisis Constructivo”** ha sido aceptada para su presentación en Sesión Paralela.

Adjunto a la presente se servirá encontrar el concepto del Comité Científico. Le(s) sugerimos tener en cuenta las observaciones (en caso de haberlas) para la presentación y posterior publicación en las memorias del evento. Oportunamente, a través de la web del Congreso, le(s) informaremos del día y la hora concretos de su exposición.

También queremos recordarles que es necesario que la organización tenga constancia de la inscripción al Congreso de al menos uno de los autores de la comunicación, antes del próximo 2 de agosto, momento en el que se elaborará el programa de sesiones. En caso contrario, y de no haber recibido notificación alguna, quedaría sin efecto la presente aceptación. Recordamos que todos los autores de la comunicación aceptada se benefician de una cuota de inscripción especial de \$600.000 COP.

Para más información sobre el Congreso puede conectarse a la web <http://cicontabilidaddegestion.com.co/>.

Cordialmente,

Marco Antonio Machado Rivera
Coordinador Comité Académico



VIII Congreso Iberoamericano de Contabilidad de Gestión

X Congreso Iberoamericano de Administración Empresarial y Contabilidad

XV Simposio Contaduría Universidad de Antioquia

TEMA: EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTABLE EN CUBA Y LOS ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN SUS NORMAS. UN ANÁLISIS CONSTRUCTIVO

Autores: Dr.C. Osmany Pérez Barral (email: contabilidadopb@yahoo.es)

Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Ambato

Dra. Tamara Ramírez Escalona (tamara.ramirez@reduc.edu.cu)

Universidad de Camagüey, Cuba

MSc. Mónica del Rocío Alarcón Quinapanta (email:

monyalarcon7@gmail.com) Universidad Regional Autónoma de Los Andes

Dr.C. Vicente Mateo Ripoll Feliu (email:vicente.ripoll@uv.es)

Universidad de Valencia

RESUMEN

Cuba, país con antecedentes en la práctica contable en Latinoamérica, se encuentra inmersa en el proceso de actualización del modelo económico, entiéndase, buscar soluciones propias a los problemas estructurales y funcionales y elevar la eficiencia en el corto, mediano y largo plazos.

Investigadores como Borrás y López (1995) y Pérez Barral (2008), apuntan sobre la necesidad de trabajar en el perfeccionamiento de la práctica contable cubana, la que transita por proponerse los objetivos siguientes:

- Flexibilizar la concepción que sustenta el Sistema Nacional de Contabilidad, eliminándose toda rigidez posible, adaptándose a las condiciones de cada empresa sean estatal, privada o mixta.
- Alcanzar una adecuada comunicación con los socios extranjeros al adoptar una terminología homologable con la práctica contable internacional.
- Potenciar la inversión extranjera a partir de la aprobación y ejecución en junio del 2014 de la ley 118, la cual se orienta a la diversificación y ampliación de los mercados de exportación, el acceso a tecnologías de avanzada y la sustitución de importaciones.
- Dotar a la Contabilidad en Cuba de un marco sustantivo moderno y eficaz sobre el que se apoye la actividad contable de las empresas y organismos, y sirva a la gerencia como instrumento para el logro de altos niveles de eficiencia y competitividad en el mercado nacional e internacional.
- Perfeccionar la regulación contable del sector mixto y privado, garantizando el incentivo al desarrollo de negocios conjuntos con capital extranjero.

DESARROLLO

1. La evolución de la contabilidad de Gestión en Cuba

El trabajo que se expone, pretende hacer un análisis crítico acerca del comportamiento de la Economía Cubana y los avances alcanzados en la aplicación de normas contables adecuadas al contexto actual.

Desde los inicios del siglo XXI, Cuba se encuentra en pleno proceso de desarrollo y perfeccionamiento de su regulación contable, con el objetivo de aportarle un mayor dinamismo al sistema de contabilidad de gestión en funcionamiento, adecuándose al fortalecimiento de los desafíos del proceso inversionista que se está realizando en la isla.

En tal sentido, se quiere lograr que la información que se genera desde la contabilidad de gestión sea proactiva con relación al efecto que se genera a partir de la toma de decisiones, convirtiéndose en una herramienta de gestión para la transformación de la información en acción por parte de la gerencia empresarial, satisfaciendo las exigencias crecientes de los usuarios externos.

Por otra parte, la necesidad de la evolución de la Contabilidad cubana es un hecho hoy en la actualidad, pues se encuentra en la encrucijada de enfrentarse a un mercado cada vez más globalizado y hostil, pero que necesita de la homogenización de la práctica contable para poder establecer relaciones económicas sólidas con los países de mayor desarrollo.

Desde el año 1959, comenzaron los cambios del sistema económico en Cuba, pues las normas contables cubanas comenzaron a regirse totalmente por un carácter de empresas puramente estatales, fundamentándose en disposiciones legales dictadas por los diversos órganos competentes del Estado y su Administración Central. Asimismo, participando de manera activa otros organismos vinculados a la actividad económica contables, como son: la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento Cubano), el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros; Resoluciones e Instrucciones del Ministerio de Finanzas y Precios, órgano rector de la Contabilidad en el país; Resoluciones e Instrucciones de los Ministerios Ramales para cumplimiento de las empresas y dependencias subordinadas o patrocinadas, y disposiciones complementarias de la Banca Cubana.

Es importante destacar que las normas contables cubanas se apoyan en su propia concepción, diseño e implementación, respondiendo siempre a los intereses del Estado. En este sentido, las universidades han desempeñado un rol destacado, convirtiéndose en el motor impulsor de las investigaciones en las distintas ramas de la Contabilidad dentro del país como parte de su desarrollo investigativo mediante tesis de pregrado y postgrados.

La práctica contable cubana posee una historia iniciada a finales del siglo XIX, consolidándose en el año 1927 con el inicio de los Estudios Superiores de Contabilidad en la histórica Universidad de La Habana y durante la Pseudo-República logró alcanzar su mayor esplendor en la década de los años 50, coincidiendo con el surgimiento de la Contabilidad de Gestión (Borras y López, 1995).

En el período anterior a la década del 60, la normalización contable cubana estuvo impactada por la práctica contable norteamericana, dado que Cuba fue parte de los Estados Unidos después de la colonización española, lo cual repercutió directamente su influencia mercantil en los estudios superiores de las universidades del país, donde tanto en materia de Contabilidad Financiera, como en Contabilidad de Costos y de Gestión. En este período comenzó aflorar los primeros trabajos contables de autores cubanos y norteamericanos; lo cuales aún está presente en la bibliografía básica de la carrera de Contabilidad y Finanzas, con la salvedad de que en la actualidad los autores más utilizados en las diferentes disciplinas contables se combinan eficazmente con una amplia variedad de libros y artículos procedentes de América, Europa y Asia. Sin embargo en los últimos años ha crecido la bibliografía aportada por autores cubanos a partir de investigaciones relacionadas al contexto real cubano.

Puede decirse que a partir de 1959, los cambios ocurridos en la vida nacional fueron aislando la influencia contable norteamericana, por la primacía de concepciones reconocidas posteriormente como erróneas en la década del 80, desapareciendo así las relaciones monetarias-mercantiles entre las empresas y virtualmente con ellas la Contabilidad, la cual se ve limitada al control económico. Esto provocó un estancamiento en el desarrollo contable financiero en el país.

La práctica contable renace a partir del año 1975, dado el favorable intercambio económico comercial con los países del Este, integrándose Cuba al Consejo de

Ayuda Mutua Económica (CAME), llamándose erróneamente desde entonces que su práctica contable era socialista. A partir de ese momento comienzan sucesivos cambios en la Contabilidad cubana, que se pueden enmarcar en tres etapas sucesivas de perfeccionamiento según Borra y López (1995):

1ra etapa (1977-1986): establecimiento de un sistema de Contabilidad instrumentado mediante un documento contentivo del contenido económico de las cuentas a utilizar y los aspectos por los cuales se debitaba y acreditaba; Sistema Informativo; Normas y Procedimientos; y ejemplos ilustrativos.

La aplicación práctica dio lugar a múltiples adiciones y modificaciones que trajeron efectos negativos como: exceso de modelos informativos, se priorizó el registro contable en función de las necesidades informativas de los niveles superiores, se frena la iniciativa de los contadores en aras del cumplimiento de la gestión, los Planes de Estudio en las universidades en materia de Contabilidad de Gestión se ven muy influenciados por los países miembros del CAME y adolecen de un conjunto de herramientas enfocadas a la toma de decisiones gerenciales, etc.

2da etapa (1987-1992): ocurren transformaciones dirigidas a la simplificación del Sistema Nacional de Contabilidad (SNC), se suprimen cuentas y subcuentas, se descentralizan funciones y se racionalizan modelos y anexos del Sistema Informativo. Sin embargo, el lenguaje era no homologable con el que regía a nivel internacional, dado la herencia de la participación de Cuba en el CAME, lo que entraba en franca contraposición con los cambios en el contexto mundial y la proyección inmediata y futura de la economía cubana.

3ra etapa (1993-2000): gran flexibilidad de la práctica contable cubana, comunicación con socios extranjeros al adoptar terminología homologable con la práctica contable internacional, se inicia el proceso de Perfeccionamiento Empresarial en el cual las diversas ramas de la Contabilidad desempeñan un importante papel.

No obstante, a partir del año 2000, se aprecia un interés por concretar en la práctica la Contabilidad de Gestión con Modelos y Sistemas más integrales para la toma de decisiones, llevándose por primera vez cambios de normativas contables que introducen términos como el Sistema de Gestión y Costo Basado en

Actividades, y Presupuesto Basado en Actividades. Puede decirse que el Modelo Contable General de Cuba no representa todavía un resultado acabado, sino un proceso de evolución en pleno desarrollo.

En tal sentido, el Perfeccionamiento Empresarial vino a ser una revolución de las empresas cubanas, donde se comenzó a introducir algunos sistemas de gestión eficientes, como son: gestión de procesos, gestión de la calidad (empleo de las normas ISO), gestión de la informatización, nuevos modelos de control interno, entre otros.

El período de Perfeccionamiento Empresarial se comenzó a ver como un proceso de mejora continua de la gestión interna de la empresa, que posibilita el logro de la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos productivos y de servicios, con ello se alcanzan mejores desempeños en el rendimiento y la productividad para producir bienes o prestar servicios competitivos, teniendo como objetivo fundamental lograr la competitividad de la empresa.

El proceso del Perfeccionamiento Empresarial que se mantiene hasta la actualidad con modificaciones, otorgar facultades a las empresas de establecer políticas, principios y procedimientos que propendan al desarrollo de la iniciativa, la creatividad y la responsabilidad individual y colectiva, en aras de lograr mejores resultados productivos. Este proceso consta de varias etapas, entre las que se destacan la del Diagnóstico Empresarial y el Expediente de cada empresa, creándose una división interna de la empresa en 16 subsistemas (uno de los cuales es el de Contabilidad de Gestión), se analiza en el primer caso la situación real que presenta la organización, mientras que en el segundo se proyecta hacia cómo espera funcionar en el futuro dentro de cada subsistema, con vista a lograr resultados palpables al corto y mediano plazo con eficiencia, eficacia y efectividad.

2. Análisis constructivo de la Contabilidad de Gestión en Cuba y sus perspectivas

Cuba, país con antecedentes en la práctica contable en Latinoamérica, se encuentra inmersa en el proceso de actualización del modelo económico actual, entiéndase, buscar soluciones propias a los problemas estructurales y funcionales y elevar la eficiencia en el corto, mediano y largo plazos, perfeccionar,

mejorar, añadir nuevos elementos, transformar y poner en correspondencia con la situación actual internacional.

Investigadores como Borrás y López (1995) y Pérez Barral (2008), apuntan sobre la necesidad de trabajar en el perfeccionamiento de la práctica contable cubana en sentido general, tanto en la contabilidad general o financiera como en la contabilidad de gestión, las que transitan por proponerse los objetivos siguientes:

- Alcanzar una adecuada comunicación con los socios extranjeros al adoptar una terminología homologable con la práctica contable internacional, modificándose, en consecuencia, los esquemas adoptados como resultado de la integración cubana con los antiguos países socialistas de Europa del Este, a su vez materializándose mediante su inserción en las relaciones económicas con los países del ALBA; China; España, Rusia, Japón, entre otros.
- Potenciar la inversión extranjera a partir de la aprobación y ejecución a partir de junio del 2014 de la ley 118, la cual se orienta a la diversificación y ampliación de los mercados de exportación, el acceso a tecnologías de avanzada y la sustitución de importaciones". Entre los cambios y atractivos que representa la nueva ley, se encuentra la reducción para las empresas mixtas o inversores en contrato de asociación económica con el Estado del tipo impositivo sobre utilidades al 15%, cuando antes era del doble.

A su vez la ley 118, otorga un período de gracia sobre utilidades de ocho años para las nuevas inversiones y facilidades similares si hay una reinversión en beneficio del país. Asimismo, se exige las empresas mixtas o inversores en contrato de asociación económica con el Estado del pago por la utilización de la fuerza de trabajo. Estos cambios por supuesto que traen consigo una manera diferente de interpretar y analizar la contabilidad en Cuba, en la cual se realizan ajustes al Sistema Contable Nacional.

- Posibilitar el desarrollo de la iniciativa y creatividad de los profesionales de la Contabilidad, eliminándose el excesivo tutelaje y facilitándose el proceso de toma de decisiones en las empresas, a partir de un conjunto de instrumentos básicos y bajo la observancia de los Principios de Contabilidad y del perfeccionamiento empresarial en Cuba. Este proceso está abarcando todas

las ramas, sectores y esfera de la economía nacional, en busca de la mejora continua de resultados que estimulen a las empresas desarrollar su capital intelectual.

- Asegurar que el Estado y otros usuarios externos satisfagan las necesidades mínimas de información contable para potenciar los negocios e inversiones en Cuba en todos los sectores de la economía.
- Garantizar la adaptabilidad del registro contable y la información financiera a los cambios que emanen del perfeccionamiento de la economía cubana, introduciéndose modelos de gestión eficientes para la toma de decisiones. Esto estimula y perfecciona la regulación contable del sector mixto y privado, garantizándose el incentivo al desarrollo de negocios conjuntos con capital extranjero.
- Estimular negocios privados con una contabilidad de gestión que sea propensa al desarrollo de nuevos mercados en la producción nacional, ya sean de negocios individuales o cooperativos.

Lo anterior se resume en que hasta el año 2005 se regulaba el registro de los hechos económicos con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Generales y a partir del ejercicio contable del año 2006 entra en vigor las Normas Cubanas de Información Financiera, considerada como etapa superior en la base contable ya que muestra, un nivel permisible de armonización con los estándares internacionales, y donde los preceptos contenidos en los Principios pasaron a tener nuevas cualidades dentro del Marco Conceptual y de las nuevas normas.

Por tanto, el Comité de Normas Cubanas de Contabilidad ante este reto resuelve que el tipo de instrumento metodológico que respalda el esfuerzo normativo y posibilita una armonización con los estándares internacionales, debía ser: definir la emisión de normas generales para el caso en que el hecho económico a normar, esté regulado por un estándar internacional; y si no fuera este el caso, se emite una norma específica.

En tal sentido, téngase en cuenta que los elementos que caracterizan a las normas cubanas son los siguientes:

- Particularidades de la economía cubana materializada en los disímiles actores económicos, donde se conjugan diferentes formas de gestión estatal y no estatal.
- Alta dimensión del sector público, en lo fundamental para responder a las principales funciones del Estado, entre las que se encuentran la Educación, Salud, Cultura y Deportes.
- Existencia de un marco conceptual con un alto grado de armonización con los principales métodos de valoración y exposición.
- Presencia de tratamientos alternativos en la normativa contable vigente para el modelo económico cubano.

Por tanto, las normas cubanas en la actualidad se conforman en tres grupos:

- Normas Cubanas de Contabilidad;
- Normas específicas para la actividad presupuestada; y,
- Normas para la Contabilidad Gubernamental

En estos momentos, son concluidos los trabajos normativos asociados a la Contabilidad del sector gobierno, como parte del Sistema de Contabilidad Gubernamental en una importante vinculación del organismo Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) con las universidades y otras instituciones, mostrándose la capacidad de contribuir al perfeccionamiento de la contabilidad de gestión, como elemento fundamental para el control de las finanzas públicas y la gestión de los costos en las empresas, donde en el mismo se logra aportar las bases metodológicas y los procedimientos para el Sistema de Contabilidad de Gestión y Gubernamental para el sector gobierno a nivel nacional, provincial y municipal.

A partir de la experiencia abordada, se reconoce que es complejo el trabajo que queda por hacer pero no imposible, y que se deben enfrentar otros retos que se presentan en este proceso y que están asociados a:

- ✓ Al Cuba abandonar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y pasar a trabajar con las Normas Cubanas de Información Financiera, imprimió un punto de desarrollo significativo, producto a que esta decisión introdujo cambios en la estructura conceptual de la Contabilidad. Pasar de la tradicional preparación y presentación de estados financieros, a la medición y reporte del desempeño financiero de las organizaciones.
- ✓ El fundamento del cambio, hoy forma parte del Marco conceptual aprobado, y ya se ha introducido el “Estado de Rendimiento Financiero”, en sustitución del conocido Estado de Resultados, para mostrar la utilidad proveniente de diversos tipos de transacciones; todo ello derivado de la evolución histórica de la Contabilidad Financiera y de Costo.
- ✓ Está presente el reto en el proceso de formación de los contadores y de los usuarios de la información a todos los niveles, donde sopesa un tema cultural; como el de más de doscientos años de presentación del Estado de Resultados, como parte de la respuesta de la Contabilidad a la era de la Revolución Industrial. Sin embargo, hoy se pretende solucionar con la puesta en práctica del Sistemas de Contabilidad de Gestión integral.
- ✓ Algunos investigadores consideran que el concepto de desempeño financiero y de gestión debe dar por sentado otros alcances como la revelación de resultados donde se vinculen los elementos económicos, sociales y ambientales, o una transformación hacia la Contabilidad de Gestión para la sustentabilidad y la sostenibilidad de la economía del país.
- ✓ Con el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se introduce un reto importante en la generación de información, si se tiene en cuenta que la Contabilidad debe ir respondiendo a las necesidades informativas de cada período histórico y aprovechar el desarrollo tecnológico para su evolución.

Una vez analizados los elementos relacionados con la actual evolución de la Contabilidad de Gestión en Cuba, se procede a plantear las conclusiones del trabajo.

3. CONCLUSIONES

1. El estudio de la evolución de la Contabilidad de Gestión en Cuba, permitió analizar el desarrollo de la ciencia contable, el por qué de la caducidad de los sistemas contables no oportunos para la toma de decisiones, y la necesidad del auge de los nuevos sistemas de Contabilidad de Gestión.
2. Los nuevos cambios económicos del país, y la introducción de empresas o negocios privados han estimulado la introducción de nuevos modelos de contabilidad de gestión en el país en aras de alcanzar un mayor resultado no solo productivo sino también de gestión y control.

4. BIBLIOGRAFÍA

1. Borrás F. et al., (1995). "Cuba: Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad: Propuestas de desarrollo", Caja de Ahorro de Asturias, Oviedo.
2. Chaviano, N. (2000). "La Contabilidad y el Perfeccionamiento Empresarial", Revista Auditoría y Control Vol. 1 No. 1 mayo – agosto 2000, pág. 13.
3. Pedraza Rodríguez, L (2012). Intervención realizada por la Ministra de Finanzas y Precios en la apertura del Primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría y Administración. La Habana,
4. Pérez Barral, O (2008). Tesis Doctoral "MODELO CONCEPTUAL ABC/ABM A PARTIR DEL ESTUDIO DE VARIABLES DE ÉXITO PARA EMPRESAS CUBANAS. Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos", Cuba.